

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 23/2023**  
**MARZO 2023**  
**Periodo 07/03/2023 al 10/03/2023**  
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**13/03/2023**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 23/2023**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 07/03/2023 al 10/03/2023. –**

DCTO. N° 305 (07/03/2023): Disponiendo la adhesión de la Municipalidad de San Fernando - ----- del Valle de Catamarca a la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” para el día 8 de marzo de 2023. Justificando la inasistencia del día 8 de marzo de 2023 a las trabajadoras del Departamento Ejecutivo Municipal –incluidos los Juzgados Municipales de Faltas y la Caja de Crédito Municipal- con el fin de posibilitar la activa participación en las diferentes actividades programadas para tan significativa fecha. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 21/2023).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-305.pdf>

DCTO. N° 306 (07/03/2023): Autorizando a emitir Orden de Pago por la suma total de ----- PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00); la que será abonada en dos (2) partes iguales y consecutivas de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) en el transcurso del mes de Marzo; a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-306.pdf>

DCTO. N° 307 (07/03/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 16.000.000,00); la que será abonada en cuatro (4) partes iguales y consecutivas de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00) en el transcurso del mes de Marzo; a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-307.pdf>

DCTO. N° 308 (07/03/2023): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 076, --- Titularidad de la Sra. MYRTHA JORGELINA ROMERO, D.N.I N° 11.779.871, a favor de la Sra. ESTEFANÍA GREGORINI, D.N.I N° 35.501.280, a prestar el servicio público de Remis, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias

**B.M. N° 23/2023 – Marzo 2023 - Periodo 07/03/2023 al 10/03/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

establecidas en Ordenanza N° 2509/92, modificada por Ordenanza N° 6657/16; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio OXU-108.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-308.pdf>

DCTO. N° 309 (07/03/2023): Disponiendo el otorgamiento de una ayuda económica por la ---  
----- suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 852.000,00), a favor del personal y los integrantes de la Cooperativa de Trabajo Limitada San Agustín que realizaran labores adicionales en razón del temporal del 17 de enero de 2023, según listado obrante en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-309.pdf>

DCTO. N° 310 (07/03/2023): Otorgando subsidio de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y  
----- DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 792.300,00) a favor de la Sra. JAZMÍN VÁZQUEZ, D.N.I N° 40.598.158, en su carácter de Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda., destinado al pago de sus Cooperativistas por el periodo comprendido entre el 07 de enero de 2023 y 03 de marzo de 2023. Otorgando subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 441.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas Ltda.”, destinado al pago de sus Cooperativistas por el periodo comprendido entre el 11 de febrero de 2023 y 03 de marzo de 2023.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-310.pdf>

DCTO. N° 311 (07/03/2023): Otorgando subsidio de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL CON  
----- 00/100 (\$ 210.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093, en su carácter de Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda. Otorgando un Bono Extraordinario de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00) a favor de la Sra. JAZMÍN VÁZQUEZ, D.N.I N° 40.598.158, en su carácter de Presidenta de la Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda..

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-311.pdf>

DCTO. N° 312 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00), a favor del Sr. SAMIR NAIN BALUT, D.N.I N° 30.207.152, Presidente del Centro Vecinal

**B.M. N° 23/2023 – Marzo 2023 - Periodo 07/03/2023 al 10/03/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Amanecer del Norte, para afrontar los gastos que demande la organización del evento por el día de la mujer, que se desarrollara en dicha sede; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-312.pdf>

DCTO. N° 313 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 65.600,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-313.pdf>

DCTO. N° 314 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. GLENDA HEBE JALILE, D.N.I N° 27.717.990, para afrontar los gastos que demande la impresión de afiches y difusión radial de su nuevo material discográfico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-314.pdf>

DCTO. N° 315 (07/03/2023): Rectificando el Artículo 1 y Artículo 2° del DCTO-2023-278--- ----- E-MUNICAT-INT, de fecha 03 de Marzo de 2.023, que quedaran redactados de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$80.000,00), a favor del Sr. Maximiliano Exequiel Zarate, D.N.I. N°34.783.157, destinado a cubrir los gastos enunciados precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Secretaría de Hacienda, para que, a través del contable respectivo, emita la correspondiente Orden de Pago, por la suma total de PESOS OCHENTA MIL con 00/100 Ctvo. (\$80.000,00), a favor del Sr. Maximiliano Exequiel Zarate, D.N.I. N °34.783.157."

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-315.pdf>

DCTO. N° 316 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 47.000,00) a favor de la Sra. IRINA MAITENA ARMENDARIZ, D.N.I N° 37.710.764, Coordinadora del área de Feminismo Popular y Disidente de la organización social Nuestramérica, para afrontar los gastos relativos al pago del alquiler de la Casa de las Flores; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-316.pdf>

DCTO. N° 317 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00), a favor del Sra.  
ANA MILLAN, D.N.I N° 21.682.432, para afrontar los gastos que demande la participación  
de su hijo en el 1° Torneo Nacional de Tenis; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir  
Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-317.pdf>

DCTO. N° 318 (07/03/2023): Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente MELINA -  
----- AURORA GAGLIOLO, D.N.I N° 39.436.648, Leg. N° 7492, a  
la Cat. 11 del Agrupamiento Técnico, desempeñando funciones en la Dirección General de  
Nodo Tecnológico, dependiente de la Secretaria de Gabinete y Modernización.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-318.pdf>

DCTO. N° 319 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$  
250.000,00) a favor de la Sra. CASUSA, MARCIA ALEJANDRA, D.N.I N° 28.172.403, la  
compra de insumos y elementos de trabajo para emprendimiento genuino y único sustento  
familiar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-319.pdf>

DCTO. N° 320 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$  
95.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-320.pdf>

DCTO. N° 321 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en  
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$  
75.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a  
emitir Orden de Pago favor del Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-321.pdf>

**B.M. N° 23/2023 – Marzo 2023 - Periodo 07/03/2023 al 10/03/2023**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 322 (07/03/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios --- otorgada oportunamente a la Sra. MAIRA YANINA CASTILLO, D.N.I N° 38.627.060, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "D1", Lote N°21, instrumentada mediante Decreto S.M.y D.E. N° 1683, de fecha 24 de Octubre de 2018.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-322.pdf>

DCTO. N° 323 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00), a favor del Sr. FRANCO LUCAS EXEQUIEL TURLETTI, D.N.I N° 38.628.510, para afrontar los gastos que demande la participación en el campeonato de Bochas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-323.pdf>

DCTO. N° 324 (07/03/2023): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por --- única vez, en el ámbito de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad, por la suma total de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL 00/100 (\$ 6.770.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande la Organización y Ejecución del Evento denominado "8M Jornada de sensibilización y reflexión - La autonomía de las mujeres y la igualdad" que se llevará a cabo durante el día 11 de marzo del corriente año; según detalle de gastos obrante en Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-324.pdf>

DCTO. N° 325 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00), a favor del Sr. CESAR GUILLERMO SEGURA, D.N.I N° 37.167.586, en representación del equipo de hockey Polideportivo 250, para afrontar los gastos que demande la participación del equipo en el Torneo Regional NOA; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-325.pdf>

B.M. N° 23/2023 – Marzo 2023 - Periodo 07/03/2023 al 10/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 326 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA ----- MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra. ANA CAROLINA CABRERA, D.N.I N° 27.256.065, para afrontar los gastos que demande la participación en el Congreso de Masculinidades y el Rol de la Mujer Parlamentaria en los Municipios; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-326.pdf>

DCTO. N° 327 (07/03/2023): Designando a partir del día 07 de marzo de 2023, en el cargo de ----- Asesora- rango Supervisora- cat. 21, dependiente de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Arq. NORMA FABIANA BUSTOS, D.N.I. N° 17.530.365.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-327.pdf>

DCTO. N° 328 (07/03/2023): Aceptando a partir del día 06 de marzo de 2023, la renuncia al - ----- cargo de Directora General de Cultura dependiente de la Secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Arq. NORMA FABIANA BUSTOS, D.N.I. N° 17.530.365.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-328.pdf>

DCTO. N° 329 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -- ----- CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 158.299,00) a favor de la Sra. Directora de la Escuela N° 284 "Sarmiento", de Segunda Categoría, Jornada Completa, Miraflores – Capayán, Prof. ONTIVERO, TERESITA DEL HUERTO, D.N.I N° 20.072.564; destinada a la compra de un freezer necesario e imprescindible para la conserva de los alimentos que se les brindan a los alumnos que asisten al establecimiento. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-329.pdf>

DCTO. N° 330 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de FACUNDO FABIÁN CASTRO, D.N.I N° 43.191.513, en la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) a favor de AGUSTÍN RODOLFO MERCADO GALVÁN, D.N.I N° 37.740.561 y en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de UBALDO DANIEL

FERREYRA, D.N.I N° 28.172.622. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-330.pdf>

DCTO. N° 331 (07/03/2023): Autorizando a partir del día 23/11/2022, el pago del Adicional ----- por Experiencia Operativa, a favor de la agente MARÍA FLORENCIA DE LA BARRERA, D.N.I N° 34.029.175, Leg. N° 7708, Planta Permanente, Cat. 06, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios como Técnica Protesista en la Dirección General de Salud, área de la Subsecretaría de Salud, perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-331.pdf>

DCTO. N° 332 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 83.000,00), a favor de la Sra. MARÍA VERÓNICA VARELA, D.N.I N° 26.743.504, destinado a afrontar los gastos relativos a la compra de lentes para sus hijos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir la Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-332.pdf>

DCTO. N° 333 (07/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 220.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-333.pdf>

DCTO. N° 334 (10/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sr. JAVIER ALBERTO PERALTA, D.N.I N° 28.076.547, en representación de la Banda Vamos, para afrontar los gastos que demande la participación en el programa de TV de canal 12 en la provincia de Córdoba; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-334.pdf>

DCTO. N° 335 (10/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SETENTA ----- Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 78.000,00), a favor de la Sr. RODRIGO FABIÁN VILLACORTA, D.N.I N° 34.915.236, para afrontar los gastos que

B.M. N° 23/2023 – Marzo 2023 - Periodo 07/03/2023 al 10/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

demande la compra de una motoguadaña 52 cc 2T, fundamental para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-335.pdf>

DCTO. N° 336 (10/03/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES CON 00/100 (\$ 3.000.000,00), a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-336.pdf>

DCTO. N° 337 (10/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO --  
----- VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor del Sr. CARLOS WALTER GARCÍA, D.N.I N° 26.804.797, para afrontar los gastos que demande la participación de su hija en el Campeonato Interprovincial de Mendoza; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-337.pdf>

DCTO. N° 338 (10/03/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 340.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-338.pdf>

DCTO. N° 339 (10/03/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TREINTA  
----- MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. ZULEMA BEATRIZ SOBERON, D.N.I N° 30.207.503, para afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-339.pdf>

DCTO. N° 340 (10/03/2023): Aceptando a partir del día 28 de febrero de 2023, la renuncia al  
----- cargo Director de Fiscalización, dependiente de la Dirección

B.M. N° 23/2023 – Marzo 2023 - Periodo 07/03/2023 al 10/03/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

General de Rentas, área de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. GERARDO JOSÉ MONTI, D.N.I N° 33.695.019.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-340.pdf>

DCTO. N° 341 (10/03/2023): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de ----- PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00) a favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-341.pdf>